

# GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

## ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO

### FALLO DE ADJUDICACIÓN

#### LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SECGSSJ-LCCC-043-2024 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ SEGUNDA VUELTA

#### “ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO MÉDICO PARA EL ÁREA DE ENSEÑANZA DE LAS UNIDADES MÉDICAS DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO”

25 de julio de 2024



Para efectos de comprensión de la presente **Acta**, se deberá de atender el "Glosario de Términos y Definiciones" descritos en las **BASES** que rigen al presente **PROCESO LICITATORIO**.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **16:20 horas** del día **25 de julio de 2024** durante la **Décima Cuarta Sesión Extraordinaria**, en el auditorio del **ORGANISMO**, con domicilio en Dr. Baeza Alzaga No. 107 Colonia Centro C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco, se reunieron los integrantes del **Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco**, de conformidad con lo establecido en el artículo 24, fracción VI, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, a efecto de desarrollar el **Acto de FALLO o RESOLUCIÓN** relativo a la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SECGSSJ-LCCC-043-2024 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ SEGUNDA VUELTA** denominada "**ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO MÉDICO PARA EL ÁREA DE ENSEÑANZA DE LAS UNIDADES MÉDICAS DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO**", en términos de los artículos 24, 66 y 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, estando legalmente constituidos y contando con quórum legal para resolver y emitir este **FALLO**, de conformidad con lo establecido en el punto 9 de las **BASES** que rigen este **PROCESO LICITATORIO**;

**RESULTANDO:**

**Primero.**- Con fecha del 4 de julio de 2024, en la **Décima Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco**, se llevó a cabo la aprobación y publicación de la **CONVOCATORIA** para las Personas Físicas y Jurídicas interesadas en participar en la **LICITACIÓN** citada en el preámbulo del presente documento en el portal de internet <https://info.jalisco.gob.mx> y/o <https://sifssj.jalisco.gob.mx> cumpliéndose con lo establecido en el **CALENDARIO DE ACTIVIDADES** de las **BASES** que rigen al **PROCESO LICITATORIO**, y a lo establecido en los artículos 35 fracción X, 59 y 60 de la Ley de Compras Gubernamentales Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 62 de su **REGLAMENTO**, así como del artículo 15 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios.

**Segundo.** - Con fecha del 11 de julio de 2024, de conformidad con los artículos 62, numeral 4 y 63 de la **LEY** de Compras Gubernamentales Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; y conforme al procedimiento establecido en el punto 5 de las **BASES** que rigen al **PROCESO LICITATORIO**, se celebró el **ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES**, tal como consta en el Acta que se levantó para tal propósito.

**Tercero.**- Con fecha del 18 de julio de 2024, se celebró la **Décima Primera Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco**, para llevar a cabo el **ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS**, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 65 de la **LEY** de Compras Gubernamentales Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, 68 de su **REGLAMENTO**, y al procedimiento establecido en el punto 9 de las **BASES** que rigen al **PROCESO LICITATORIO**, para este acto comparecieron los siguientes **PARTICIPANTES**:

- ZAMANTHA SUE VELA CARRASCO
- TEC SUMINISTROS, S.A. DE C.V.
- HUBCITY ELECTRONICOS, S.A. DE C.V.

**CONSIDERANDO:**

**Primero. Competencia.**

El **Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco**, es legalmente competente para resolver la Adjudicación conforme a los artículos, 23 y 24, fracciones VI y VII de la **Ley** de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el punto 17 de las **BASES** de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SECGSSJ-LCCC-043-2024 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ SEGUNDA VUELTA**, sin que para el acto medie error, dolo, violencia o vicio de consentimiento y por tratarse de un acto lícito y de posible realización, en términos de los artículos 5, 12, 13 y 14 de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco.

**Segundo. De la evaluación a los requisitos legales administrativos.**

De acuerdo con lo señalado en el artículo 66 numeral 1 y 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, la Unidad Centralizada de Compras, realizó el análisis de los requisitos legales-administrativo solicitados en el punto 9.1, de las **BASES** de la **CONVOCATORIA**, emitiendo el Resultado de la Evaluación Administrativa/Legal en el que determina lo siguiente:

I.- De la Evaluación que determina si las **PROPOSICIONES** resultan solventes administrativamente.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 66 y 69 numeral 1 fracción I, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como en el artículo 69 de su Reglamento, y en consideración al Resultado de la Evaluación Administrativa/Legal emitido por la Unidad Centralizada de Compras, se establece que las propuestas presentadas por los participantes **ZAMANTHA SUE VELA CARRASCO, TEC SUMINISTROS, S.A. DE C.V. y HUBCITY ELECTRONICOS, S.A. DE C.V.V. CUMPLEN** con la totalidad de los requisitos legales y administrativos establecidos en el punto 9.1 de las Bases de la Convocatoria

REQUISITOS OBLIGATORIOS	ZAMANTHA SUE VELA CARRASCO		TEC SUMINISTROS, S.A. DE C.V.		HUBCITY ELECTRONICOS, S.A. DE C.V.	
	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
	Sí	No	Sí	No	Sí	No
<b>Anexo 4. (Carta de Proposición).</b> Manifiesto libre bajo protesta de decir verdad de contar con la capacidad administrativa, fiscal, financiera, legal, técnica y profesional para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
<b>Anexo 5. (Acreditación) o documentos que lo acredite.</b>	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
1. Presentar copia vigente del Registro Único de Proveedores y Contratistas (RUPC), (en caso de contar con él).	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
2. Presentar copia simple legible del pago emitido por la Secretaría de la Hacienda Pública del Estado de Jalisco, del impuesto estatal sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo no mayor a 60 días naturales de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, (impuesto del 2% sobre nómina), y original para su cotejo.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
3. Tratándose de personas jurídicas, deberá presentar, además: A. Original o copia certificada solo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible de la escritura constitutiva de la sociedad, y en su caso, de las actas donde conste en su caso, la prórroga de la duración de la sociedad, último aumento o reducción de su capital social; el cambio de su objeto de la sociedad, la transformación o fusión de la sociedad; de conformidad con lo señalado en los artículos 182 y 194 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.			CUMPLE		CUMPLE	
B. Original o copia certificada solo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible del poder notarial o instrumento correspondiente del representante legal, en el que se le acredite la personería jurídica y se le otorguen facultades para actos de administración; tratándose de Poderes Especiales, se deberá señalar en forma específica la facultad para participar en licitaciones o firmar contratos con el Gobierno. Los documentos referidos en los numerales A y B deben estar inscritos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, cuando proceda, en términos del artículo 21 del Código de Comercio.			CUMPLE		CUMPLE	
C. Original o copia certificada solo para cotejo (se devolverá al término del Acto) y copia simple y ordenada (Asambleas Extraordinarias, etc.) de la documentación con la que acredite la personería jurídica de su Representante.			CUMPLE		CUMPLE	
D. Copia simple de Constancia de Situación Fiscal con fecha de emisión no mayor a 30 días naturales de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.			CUMPLE		CUMPLE	
E. Copia simple del comprobante de domicilio de los PARTICIPANTES, no mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, a nombre de la razón social del PARTICIPANTE.			CUMPLE		CUMPLE	
F. Declaración Anual del ISR completa del ejercicio fiscal del año 2023, con sus anexos y acuse, a excepción de las empresas constituidas en el año en			CUMPLE		CUMPLE	

REQUISITOS OBLIGATORIOS	ZAMANTHA SUE VELA CARRASCO		TEC SUMINISTROS, S.A. DE C.V.		HUBCITY ELECTRONICOS, S.A. DE C.V.	
	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
	Sí	No	Sí	No	Sí	No
curso.						
4. Tratándose de personas físicas, deberá presentar, además:	CUMPLE					
A. Copia simple de acta de nacimiento.	CUMPLE					
B. Copia simple de Constancia de Situación Fiscal con fecha de emisión no mayor a 30 días naturales de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.	CUMPLE					
C. Copia simple del comprobante de domicilio, no mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, a nombre del PARTICIPANTE.	CUMPLE					
D. Última declaración del ISR completa del ejercicio fiscal del año 2023, en donde se observe el ingreso acumulado del ejercicio fiscal en comento, a excepción de las personas físicas que iniciaron o reactivaron actividades en el año en curso.	CUMPLE					
Anexo 6. (Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de PROVEEDORES).	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Anexo 7. (Declaración de aportación cinco al millar para el fondo impulso Jalisco).	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Anexo 8. (Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
g.1. Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el SAT en los términos del numeral 25 de las presentes BASES.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Anexo 9. Manifiesto de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en materia de Seguridad Social	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
h.1 Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social emitida por el IMSS en los términos del numeral 26 de las presentes bases.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
h.2 Constancia Emitida por el IMSS de hacer público el resultado de la consulta de su opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (ACUSE).	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Anexo 10. (Manifiesto de Opinión de cumplimiento en materia de Aportaciones Patronales y entero de descuentos INFONAVIT, en los términos del numeral 27 de las bases.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
i.1. Constancia de opinión en materia de Aportaciones Patronales emitida por el INFONAVIT	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Anexo 11. (Copia simple de Identificación Oficial Vigente).	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Anexo 12. (Estratificación) y documentos que acrediten lo establecido en su numeral 2.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Anexo 13. (Escrito de no conflicto de interés y de no inhabilitación).	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Anexo 14. (Manifiesto de objeto social en actividad económica y profesionales).	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Anexo 16. Formato libre a través del cual el PROVEEDOR se comprometa a entregar la garantía de cumplimiento, señalada en el numeral 21 de conformidad con lo establecido en el Anexo 15.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Anexo 17. Manifiesto bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar adjudicado en coordinación con la empresa que represento, asumo la responsabilidad total que resulte de cualquier violación al fundamento legal las disposiciones legales reguladas en la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial y en la Ley Federal de Derechos de Autor que surjan con motivo de la adquisición de bienes motivo de la presente Licitación.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	

A continuación, se indican los licitantes que cumplieron con los requisitos Legales/Administrativos obligatorios establecidos en la convocatoria:

- ZAMANTHA SUE VELA CARRASCO
- TEC SUMINISTROS, S.A. DE C.V.
- HUBCITY ELECTRONICOS, S.A. DE C.V.

ACTA DE FALLO DE LA  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SECSSJ-LCCC-043-2024 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ SEGUNDA VUELTA

**Tercero.** Evaluación que determina si las **PROPOSICIONES** resultan solventes técnicamente.

Con fundamento en los artículos 66 y 69 numeral 1 fracción II la **LEY** de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículo 69 de su **REGLAMENTO**, cumpliendo con el punto 9.1, y las especificaciones técnicas requeridas del **Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos**, de las **BASES** de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SECGSSJ-LCCC-043-2024 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ SEGUNDA VUELTA** denominada "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO MÉDICO PARA EL ÁREA DE ENSEÑANZA DE LAS UNIDADES MÉDICAS DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO, la evaluación de los requisitos técnicos de las proposiciones recibidas para la **partida 4** fue realizada por la **Subdirección General Médica del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco**, quien posee la calidad de área requirente, y por la **Dirección de Innovación del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco** quien posee la calidad de área técnica para la **partida 3**, de donde se desprende el Dictamen Técnico emitido por las áreas, el cual forma parte de la documentación soporte utilizada para emitir el presente fallo y ha sido integrado al expediente de contratación. De acuerdo con los requisitos técnicos solicitados en la **CONVOCATORIA** de la **LICITACIÓN** y con soporte en el análisis de la documentación presentada, fundando y motivando las razones para determinar que cumplen o no cumplen las propuestas evaluadas, observándose el siguiente resultado.

**Cuarto.** De los análisis cualitativo y cuantitativo a las propuestas presentadas por los **LICITANTES** se desprende lo siguiente:

PARTICIPANTE		TEC SUMINISTROS S.A. DE C.V.			
Partida	Descripción	Cumple		Motivos	Fundamento
		SI	NO		
	Renglón 7: MULTIFUNCIONAL COLOR TIPO "A"				
3	Resolución: Mínimo 600 x 600 puntos por pulgada	X		Presenta 1200 x 1200 puntos por pulgada	Cumple con lo solicitado en el punto 1 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES
	Funciones: Impresora, Copiadora y Escáner	X		Presenta Impresora, Copiadora y Escáner	Cumple con lo solicitado en el punto 2 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES
	Tecnología: Laser	X		Presenta: Láser	Cumple con lo solicitado en el punto 3 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES
	Impresión Dúplex: Automático	X		Presenta: Automático	Cumple con lo solicitado en el punto 4 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES
	Procesador: 1.0 GHz como mínimo	X		Presenta: Quad core 1.2 GHz	Cumple con lo solicitado en el punto 5 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES
	Memoria: 256Mb como mínimo	X		Presenta: 2048MB.	Cumple con lo solicitado en el punto 6 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES
	Capacidad de Entrada de Papel: 250 hojas como mínimo	X		Presenta: capacidad de 250 hojas	Cumple con lo solicitado en el punto 7 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES

PARTICIPANTE		TEC SUMINISTROS S.A. DE C.V.			
Partida	Descripción	Cumple		Motivos	Fundamento
		SI	NO		
	Capacidad de Entrada Bandeja Multiuso: 100 hojas como mínimo	X		Presenta capacitada de 100 hojas	Cumple con lo solicitado en el punto 8 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES
	Salida de Papel: 150 hojas como mínimo	X		Presenta salida de 200 hojas	Cumple con lo solicitado en el punto 9 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES
	Tamaño de papel: A4, Carta, Oficio	X		Presenta: A4, Carta, Oficio	Cumple con lo solicitado en el punto 10 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES
	Velocidad de Impresión: 40 ppm como mínimo	X		Presenta: 42 ppm	Cumple con lo solicitado en el punto 11 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES
	Ciclo de Trabajo Mensual: 80,000 páginas	X		Presenta: ciclo de 125,000 páginas	Cumple con lo solicitado en el punto 12 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES
	Conectividad: 10/100/1000 Base Ethernet, USB 2.0 Alta velocidad	X		Presenta: Gigabit Ethernet 10/100/1000, marknet N8370 802.11 A/B/G/N/AC, Puerto frontal, USB 2.0 con certificado de alta velocidad	Cumple con lo solicitado en el punto 13 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES
	Conectividad Wireless:Opcional	X		Presenta: conectividad	Cumple con lo solicitado en el punto 14 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES
	Certificación: Energy Star	X		Presenta certificación Energy Star	Cumple con lo solicitado en el punto 15 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES
	Compatibilidad: Windows, Mac OS y Linux	X		Es compatible con Windows, Mac OS y Linux	Cumple con lo solicitado en el punto 16 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES
	Deberá Incluir:Rendimiento del cartucho incluido en el equipo (según la ISO/IEC 19752): Mínimo 6,000 páginas. Interfaz de usuario para la administración de la impresión, Cartucho con tóner, Drivers y Manual del usuario ( CD/DVD o descargable de la pagina oficial), Cable de Corriente, Cable USB, Garantía de un año en sitio, en partes y mano de obra	X		Incluye con rendimiento del cartucho incluido en el equipo (según la ISO/IEC 19752-19798): inicial 3,000 páginas a blanco y negro y 2,000 a color. Total, en conjunto 6,000 páginas, se	Cumple con lo solicitado en el punto 17 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES

PARTICIPANTE		TEC SUMINISTROS S.A. DE C.V.			
Partida	Descripción	Cumple		Motivos	Fundamento
		SI	NO		
				cumple con lo solicitado. Interfaz de usuario para la administración de la impresión, Cartucho con tóner, Drivers y Manual del usuario ( CD/DVD o descargable de la página oficial), Cable de Corriente, Cable USB, Garantía de un año en sitio, en partes y mano de obra	
<b>Renglón 8: CPU SFF TIPO INTERMEDIO</b>					
3	Procesador: Procesador con frecuencia base de 2.5 GHz y máxima en velocidad turbo de 4.4 GHz, al menos 6 Cores, 12 Hilos, 18 Mb de cache L2, o su equivalente en desempeño.	X		Presenta i5-12400 con frecuencia base de P-CORE 2.5GHZ y máxima en velocidad turbo de P-CORE 4.4GHZ al menos 6(6 P-CORE + 0 E-CORE), 12 Hilos, 18MB de caché L2	Cumple con lo solicitado en el punto 1 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES
	Chipset: Mínimo Q670 o AMD PRO 565.	X		Presenta Q670	Cumple con lo solicitado en el punto 2 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES
	Memoria: Mínimo 8 GB DDR4 a 3200 MHz con crecimiento 128 GB en 4 ranuras (preferencia 2 de 4GB para abrir el dual channel).	X		Presenta 8GB DDR4-3200UDIMM con crecimiento a 128 GB en 4 ranuras	Cumple con lo solicitado en el punto 3 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES
	Disco duro: 256 Gb M.2 32Gb/s que acepte al menos 2 discos duros adicionales	X		Presenta 256Gb M.2 32Gb/s que acepta al menos 2 discos duros adicionales	Cumple con lo solicitado en el punto 4 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES
	Tarjeta de video: GB de memoria de video dinámica o superior, compatible con el chipset del equipo ofertado. Con soporte para al menos 3 monitores independientes	X		Presenta 1 GB de memoria, compatible con el chipset del equipo ofertado. Con soporte para al menos 4 monitores independientes	Cumple con lo solicitado en el punto 5 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES
	Monitor: Mínimo 21.5" LCD Wide Screen con retroiluminación LED y pantalla anti-reflejo, Resolución mínima de 1440 x 900, conectores HDMI o displayport, de la misma marca del fabricante del equipo, que cumpla con las normas: Energy Star, 8.0 TCO, NOM 019, EPEAT, ROHS. Incluir por lo menos cables según el tipo de conexión siendo VGA, HDMI o DisplayPort así como el cable de	X		Presenta: 23.8" WLED Wide screen con retroiluminación led y pantalla anti reflejo, resolución 1920 x1080, conectores HDMI, VGA Y DISPLAYPORT, de la misma marca del	Cumple con lo solicitado en el punto 6 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES



PARTICIPANTE		TEC SUMINISTROS S.A. DE C.V.			
Partida	Descripción	Cumple		Motivos	Fundamento
		SI	NO		
	alimentación.			fabricante del equipo, que cumpla con las normas: Energy Star, 8.0 TCO, NOM 019, EPEAT, ROHS. Incluye cable para conexión HDMI así como cable de alimentación.	
	Conectividad alámbrica: Ethernet 10/100/1000, con interfaz RJ-45, integrada (incrustada) a la Tarjeta Madre	X		Presenta Ethernet 10/100/1000, con interfaz RJ-45 incrustada a la tarjeta madre	Cumple con lo solicitado en el punto 7 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES
	Conectividad inalámbrica: Que tenga capacidad Wifi que soporte los estándares IEEE 802.11Ac, mínimo Bluetooth 5.0. No se acepta USB o PCMCIA y/o disponibilidad de puerto interno.	X		Presenta que tiene capacidad Wifi que soporte los estándares IEEE 802.11 AC, mínimo bluetooth 5.1, no es usb o PCMCIA	Cumple con lo solicitado en el punto 8 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES
	Factor de forma: Gabinete con factor de forma pequeño tipo escritorio, metálico (con refuerzo interno metálico), de la misma marca del fabricante del equipo	X		Presenta Gabinete con factor de forma pequeño tipo escritorio	Cumple con lo solicitado en el punto 9 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES
	Puertos y slot: 9 puertos USB, al menos cuatro 3.2, un puerto USB 3.2 Type C con carga, 1 puerto M.2; conector para micrófono; conector para bocinas o audífonos y micrófono integrados, 2 DisplayPort, 1 HDMI.	X		Presenta 9 puertos USB, cuatro 3.2, un puerto USB 3.2 Type C Con Carga, 2 puerto M.2;	Cumple con lo solicitado en el punto 10 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES
	Seguridad Física: Ranura para candado electrónico o mecanismo de bloqueo en T, sensor de apertura de chasis; bloqueo de puertos USB de manera individual, clave en Bios, arranque y disco duro, persistencia en Bios.	X		Presenta ranura para candado electrónico o mecanismo de bloqueo en T	Cumple con lo solicitado en el punto 11 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES
	Mouse: Óptico 2 botones y scroll, con conector USB de la misma marca del fabricante del equipo. En caso de que el licitante proponga un ratón inalámbrico deberá considerar las baterías y/o dispositivos de recarga que sean necesarios para la operación del dispositivo durante la vigencia del contrato.	X		Presenta Óptico 2 botones y scroll, con conector USB de la misma marca del fabricante LENOVO	Cumple con lo solicitado en el punto 12 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES
	Teclado: Teclado en español con conector USB de la misma marca del fabricante del equipo. En caso de que el licitante proponga un teclado inalámbrico deberá considerar las baterías y/o dispositivos de recarga que sean necesarios para la operación del dispositivo durante la vigencia del contrato.	X		Presenta teclado en español con conector USB de la misma marca del fabricante del equipo LENOVO	Cumple con lo solicitado en el punto 13 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES
	Sistema Operativo: Se deberá ofertar el S.O. Windows 11 Pro en español 64 Bits OEM	X		Presenta Windows 11 Pro 64 Bits OEM	Cumple con lo solicitado en el punto 14 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES
	Software Incluido: Sistema de recuperación,	X		Presenta Sistema de	Cumple con lo solicitado en el



PARTICIPANTE		TEC SUMINISTROS S.A. DE C.V.			
Partida	Descripción	Cumple		Motivos	Fundamento
		SI	NO		
	de la misma marca del equipo a ofertar, que borre y automáticamente reinstale el software original de fábrica, vía partición oculta del disco duro o DVDs que incluya el desktop y todos los controladores necesarios.			recuperación, de la misma marca del equipo a ofertar, que borre y automáticamente reinstale el software original de fábrica	punto 15 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES
	Fuente de Poder: Máximo 260W Con la capacidad suficiente para el soporte de su configuración completa y con al menos 90% de eficiencia. No se aceptan equipos con fuente de poder o eliminador externos	X		Presenta Máximo 260W con la capacidad suficiente para el soporte de su configuración completa	Cumple con lo solicitado en el punto 16 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES
	Seguridad Lógica: TPM 2.0, password en disco duro, bloqueo individual de puertos USB	X		Presenta TPM 2.0, password en disco duro	Cumple con lo solicitado en el punto 17 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES
	Gabinete: Tipo tool less en los siguientes dispositivos: Tapa de chasis, disco duro, unidad óptica, tarjetas de expansión, sin adaptaciones que cambien el diseño original del equipo del fabricante.	X		Presenta Tipo tool less en los siguientes dispositivos: Tapa de chasis, disco duro, unidad óptica, tarjetas de expansión	Cumple con lo solicitado en el punto 18 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES
	Impacto ambiental: Deberá cumplir Electronic Product Environmental Assessment Tool EPEAT Gold, Energy Star 8.0, RoSH	X		Presenta Electronic Product Environmental Assessment Tool EPEAT Gold, Energy Star 8.0, RoSH	Cumple con lo solicitado en el punto 19 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES
	Pruebas de uso rudo: Deberá de cumplir con al menos 10 métodos y 18 pruebas con al menos las siguientes pruebas: temperaturas extremas, altas temperaturas, bajas temperaturas, arena y polvo, humedad, hongos, deberá de ser avalado con carta original del fabricante, mencionando el modelo(s) ofertado(s).	X		Presenta al menos 10 métodos y 18 procedimientos con las pruebas temperaturas extremas, altas temperaturas, bajas temperaturas, arena y polvo, humedad, hongos, es avalado con carta original del fabricante, mencionando el modelo(s) ofertado(s).	Cumple con lo solicitado en el punto 20 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES
	Deberá incluir: *Garantía de 3 años con atención al siguiente día como mínimo, en partes, mano de obra y en sitio. Actualización de drivers.	X		Presenta garantía de 3 años con atención al siguiente día en partes, mano de obra y en sitio	Cumple con lo solicitado en el punto 20 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES
	Renglón 9: Proyector				
3	Sistema de proyección DLP-DMD DE 0.65"	X		Presenta: DLP-DMD DE 0.65"	Cumple con lo solicitado en el punto 1 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES
	Lúmenes: 3300 Lúmenes como mínimo	X		Presenta: 4000 Lúmenes	Cumple con lo solicitado en el punto 2 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de



PARTICIPANTE		TEC SUMINISTROS S.A. DE C.V.			
Partida	Descripción	Cumple		Motivos	Fundamento
		SI	NO		
					requerimientos técnicos de las BASES
	Resolución: WXGA 1280 x 800	X		Presenta: VGA (640X480) Hasta máximo WUXGA_RB(1920X1200)	Cumple con lo solicitado en el punto 3 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES
	Relación aspecto: 16:10 NATIVA (5 formatos seleccionables)	X		Presenta: 16:10 NATIVA (5 formatos seleccionables)	Cumple con lo solicitado en el punto 4 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES
	Tipo de la lámpara: 210W como mínimo	X		Presenta: lámpara 260-270W	Cumple con lo solicitado en el punto 5 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES
	Contraste:Mínimo 20000;1	X		Presenta: contraste 2000;1	Cumple con lo solicitado en el punto 6 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES
	Horas de uso: Hasta 10000 horas modo ECO / Normal mínimo 5000 horas	X		Presenta: Hasta 10000 horas modo ECO / Normal mínimo 6000 horas	Cumple con lo solicitado en el punto 7 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES
	Tamaño de pantalla: mínimo 30" a 300*	X		Presenta: mínimo 30" a 300*	Cumple con lo solicitado en el punto 8 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES
	Corrección Keystone: Vertical mínimo \$ 30 grados.	X		Presenta: Auto Vertical A-/± 40 grados.	Cumple con lo solicitado en el punto 9 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES
	USB Plug & Play: Compatible con PC y Mac.	X		Presenta: Compatibilidad con PC y Mac.	Cumple con lo solicitado en el punto 10 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES
	Relación de contraste: Mínimo 13:000:1	X		Presenta: 20:000:1	Cumple con lo solicitado en el punto 11 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES
	Lente de Proyección: Tipo enfoque manual	X		Presenta: Tipo enfoque manual	Cumple con lo solicitado en el punto 12 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES
	Interfaces: 2 D-sub de 15 pines, X2 hdmi mínima, S-video Mini Din x1 mínimo, 1x audio in/out 3.5 mm, 1x USB A, 1x USB tipo mini B, RS-232 x 1	X		Presenta: : 2 D-sub de 15 pines, X2 hdmi mínima, S-video Mini Din x1 mínimo, 1x audio in/out 3.5 mm,	Cumple con lo solicitado en el punto 13 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES

PARTICIPANTE		TEC SUMINISTROS S.A. DE C.V.			
Partida	Descripción	Cumple		Motivos	Fundamento
		SI	NO		
				1x USB A, 1x USB tipo mini B, RS-232 x 1	
	Deberá Incluir Maletín	X		Incluye maletín	Cumple con lo solicitado en el punto 14 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES
	Control remoto con baterías incluidas	X		Presenta: Control remoto con baterías incluidas	Cumple con lo solicitado en el punto 15 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES
	Cable de alimentación	X		Presenta: Cable de alimentación	Cumple con lo solicitado en el punto 16 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES
	Cable 1 HDMI	X		Presenta: Cable 1 HDMI	Cumple con lo solicitado en el punto 17 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES
	Guía de instalación, CD-Rom o DVD que contenga el software del equipo y drivers.	X		Presenta: Guía de instalación, CD-Rom o DVD que contenga el software del equipo y drivers.	Cumple con lo solicitado en el punto 18 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES
<b>Renglón 10: No Break</b>					
3	<p>Potencia Mínima: 240W/ 450VA Tecnología: Interactivo Tensión de salida nominal: 120V Entrada de voltaje: 120V Tipo de enchufe: NEMA 5-15P Frecuencia de salida: 50/60Hz Tipo de forma de onda: Onda sinusoidal u onda senoidal simulada Duración de transferencia: 6ms Tiempo de respaldo 120 watts: 5 minutos validado con tabla interactiva en la web del fabricante. Eficiencia: 95% al 100% de la carga. Tiempo de recarga: 8 horas Rango de regulación: 89-145V real sin ajuste Taps: Si, 1 para subir el bajo voltaje y 1 para bajar el alto voltaje. Régimen nominal de sobretensiones: 156 Joules instantáneos Conexiones de salida mínimo: 3 NEMA 5-15R con respaldo de batería y 1 NEMA 5-15R contra sobretensiones Físicas: Peso máximo 3.9kg Alarma acústica: Encendido, en baterías y sobrecarga Indicadores: LED en línea, batería encendida, alarma de batería encendida. Certificaciones: NOM-001-SCFI-1993 e ISO9001:2008</p>	X		<p>Marca: CYBERPOWER Modelo UT550GU Presenta Onda Senoidal simulada</p>	Cumple con lo solicitado en el punto 1 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES

PARTICIPANTE		TEC SUMINISTROS S.A. DE C.V.			
Partida	Descripción	Cumple		Motivos	Fundamento
		SI	NO		
	Cartas: Distribuidor autorizado por el fabricante. Deberá incluir: *Garantía de 3 años en el equipo y 2 en baterías.				
<b>Renglón 11: Cable HDMI</b>					
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>•HDMI Cable</li> <li>•Soporta 4K @ 50/60 Hz</li> <li>•Soporta gran ancho de banda, hasta 18 Gbps</li> <li>•Compatible con video 4K, DTS-HD*, HDR y ARC</li> <li>•Con blindaje contra interferencia electromagnética</li> <li>•Retrocompatible con versiones anteriores de HDMI</li> </ul>	X		Presenta: HDMI Marca EGREEN Modelo 50819 Soporta 4K@60Hz Soporta gran ancho de banda, hasta 18Gbps Compatible con video 4K,HDR y ARC Con Blindaje contra interferencia. Compatible con versiones anteriores de HDMI Y garantía de 12 meses	Cumple con lo solicitado en el punto 1 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES
<b>Renglón 12: Adaptador Multipuerto</b>					
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Dimensiones del producto 12,16 x 2,78 x 1,2 cm; 90 g Adaptador multipuerto</li> <li>-Sistema operativo Linux, Chrome OS, Windows, Mac OS</li> <li>-Interfaz de hardware HDMI</li> <li>-Dispositivos compatibles</li> <li>-Portátiles: características especiales</li> <li>-Portátil, transferencia rápida de datos,</li> <li>-Carga rápida, plug and play</li> <li>-Vataje 100 watts</li> <li>-Baterías necesarias No</li> <li>-Velocidad de transferencia de datos 5 Gigabits Per Second</li> <li>-Cantidad de puertos 5, Total de puertos USB 3, Tipo de conector USB</li> <li>-Tipo de material aluminio</li> </ul>	X		Presenta: Adaptador marca: URGREEN Modelo: 10919 Interfaz de hardware HDMI -Dispositivos compatibles -Portátiles: características especiales -Portátil, transferencia rápida de datos, -Carga rápida -Voltaje 100 watts -Baterías necesarias No -Velocidad de transferencia de datos 5 Gigabits Per Second -Cantidad de puertos 5, Total de puertos USB 3, Tipo de conector USB -Tipo de material aluminio	Cumple con lo solicitado en el punto 1 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES
<b>Renglón 13: Extensión</b>					
3	Extensión Descripción técnica Alimentación: 125 V~ 60 Hz 13 A Longitud: 8 m Calibre: 16 AWG (131 mm2) Temperatura máxima de operación: 80 °C	X		Presenta: alimentación 125V-60HZ 13 A Longitud de 8 M Calibre 16 AWG (131 MM2) Temperatura Máxima de operación: 80°	Cumple con lo solicitado en el punto 1 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES
	Deberá presentar carta de distribuidor	X		Presenta carta de	Cumple con lo solicitado en el



PARTICIPANTE		TEC SUMINISTROS S.A. DE C.V.			
Partida	Descripción	Cumple		Motivos	Fundamento
		SI	NO		
	autorizado emitida por el fabricante y que es centro de servicio autorizado en el estado de Jalisco de la marca a ofertar, emitida por el fabricante, vigente en original y/o digital y mencionando el número del concurso al que participa (aplica para el CPU)			Distribuidor Autorizado y que es centro de servicio autorizado emitida por Lenovo México, S. de R.L. de C.V.	Apartado 7. Obligaciones de los PARTICIPANTES de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES
	Mencionar marca, modelo, especificaciones y garantía en su cotización, todos los componentes deberán ser homogéneos y venir integrados de fábrica.	X		Presenta para renglón 7 Multifuncional Marca: Lexmark modelo CX635ADWE, presenta para renglón 8 Lenovo Modelo M70S GEN 3 con Monitor E24-30, para el renglón 9 presenta marca CYBERPOWER MODELO UT550GU y Marca: CYBERPOWER Modelo: UT550GU	Cumple con lo solicitado en el Apartado 7. Obligaciones de los PARTICIPANTES de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES
	Podrá ofertar características superiores a las solicitadas, lo cual deberá ser corroborado por el fabricante del equipo que se oferte como superior mediante carta original, vigente y mencionando el número de concurso al cual participa.	X		Presencia cartas de características superiores emitidas por CyberPower Systems Mexico, Lexmark internacional de Mexico, S. de R.L. de C.V., BenQ Mexico, S. de R.L. de C.V.	Cumple con lo solicitado en el Apartado 7. Obligaciones de los PARTICIPANTES de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES
	Deberá presentar Datasheet del equipo ofertado con link de página oficial, en el cual pueda ser corroborada la información de acuerdo a su cotización.	X		Si presenta de cada renglón (7,8,9,10,11,12,13)	Cumple con lo solicitado en el Apartado 7. Obligaciones de los PARTICIPANTES de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES
	Deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante, vigente en original y mencionando el número de concurso al cual participa.	X		Presencia carta de distribuidor autorizado emitida por CyberPower Systems Mexico y para los renglones 11, 12, y 13 CT Internacional del NOROESTE SA DE CV	Cumple con lo solicitado en el Apartado 7. Obligaciones de los PARTICIPANTES de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES
	Deberá presentar carta de fabricante donde señale el respaldo en las garantías solicitadas en las partidas.	X		Presenta carta de garantías emitidas por TEC SUMINISTROS S.A. de C.V.	Cumple con lo solicitado en el Apartado 7. Obligaciones de los PARTICIPANTES de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES
	Deberá presentar carta de refacciones en el mercado de al menos 5 años emitida por el	X		Presencia carta de refacciones por 5 años	Cumple con lo solicitado en el Apartado 7. Obligaciones de los

PARTICIPANTE		TEC SUMINISTROS S.A. DE C.V.			
Partida	Descripción	Cumple		Motivos	Fundamento
		SI	NO		
	fabricante. (aplica para No break).			emitida por CyberPower Systems Mexico	PARTICIPANTES de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES
	Carta donde se especifique que cuenta con centro de servicio autorizado local con número 800 y/o local, que el servicio es 24/365 emitida por el fabricante. (aplica para No break ).	X		Presencia carta de centro de servicio autorizado emitida por CyberPower Systems México	Cumple con lo solicitado en el Apartado 7. Obligaciones de los PARTICIPANTES de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES
	Deberá presentar impresa NOM-001-SCFI-1993 e ISO9001:2008 del equipo a ofertar. (aplica para No break ).	X		Presenta la NOM-001-SCFI-2018 ISO 9001:2015	Cumple con lo solicitado en el Apartado 7. Obligaciones de los PARTICIPANTES de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES

PARTICIPANTE		HUBCITY ELECTRONICOS S.A. DE C.V.			
Partida	Descripción	Cumple		Motivos	Fundamento
		SI	NO		
Renglón 7: MULTIFUNCIONAL COLOR TIPO "A"					
3	Resolución: Mínimo 600 x 600 puntos por pulgada	X		Presenta 1200 x 1200 puntos por pulgada	Cumple con lo solicitado en el punto 1 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES
	Funciones: Impresora, Copiadora y Escáner	X		Presenta Impresora, Copiadora y Escáner	Cumple con lo solicitado en el punto 3 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES
	Tecnología: Laser	X		Presenta: Láser	Cumple con lo solicitado en el punto 4 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES
	Impresión Dúplex: Automático	X		Presenta: Automático	Cumple con lo solicitado en el punto 5 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES
	Procesador: 1.0 GHz como mínimo	X		Presenta: Quad core 1.2 GHz	Cumple con lo solicitado en el punto 6 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES
	Memoria: 256Mb como mínimo	X		Presenta: 2048MB.	Cumple con lo solicitado en el punto 7 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES
	Capacidad de Entrada de Papel: 250 hojas como mínimo	X		Presenta: capacidad de 250 hojas	Cumple con lo solicitado en el punto 8 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las

PARTICIPANTE		HUBCITY ELECTRONICOS S.A. DE C.V.			
Partida	Descripción	Cumple		Motivos	Fundamento
		SI	NO		
					BASES
	Capacidad de Entrada Bandeja Multiuso: 100 hojas como mínimo	X		Presenta capacitada de 100 hojas	Cumple con lo solicitado en el punto 9 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES
	Salida de Papel: 150 hojas como mínimo	X		Presenta salida de 200 hojas	Cumple con lo solicitado en el punto 10 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES
	Tamaño de papel: A4, Carta, Oficio	X		Presenta: A4, Carta, Oficio	Cumple con lo solicitado en el punto 11 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES
	Velocidad de Impresión: 40 ppm como mínimo	X		Presenta: 42 ppm	Cumple con lo solicitado en el punto 12 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES
	Ciclo de Trabajo Mensual: 80,000 paginas	X		Presenta: ciclo de 125,000 páginas	Cumple con lo solicitado en el punto 13 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES
	Conectividad: 10/100/1000 Base Ethernet, USB 2.0 Alta velocidad	X		Presenta: Gigabit Ethernet 10/100/1000, marknet N8370 802.11 A/B/G/N/AC, Puerto frontal, USB 2.0 con certificado de alta velocidad	Cumple con lo solicitado en el punto 14 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES
	Conectividad Wireless:Opcional	X		Presenta: conectividad	Cumple con lo solicitado en el punto 15 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES
	Certificación: Energy Star	X		Presenta certificación Energy Star	Cumple con lo solicitado en el punto 16 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES
	Compatibilidad: Windows, Mac OS y Linux	X		Es compatible con Windows, Mac OS y Linux	Cumple con lo solicitado en el punto 17 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES
	Deberá Incluir:Rendimiento del cartucho incluido en el equipo (según la ISO/IEC 19752): Mínimo 6,000 páginas. Interfaz de usuario para la administración de la impresión, Cartucho con tóner, Drivers y Manual del usuario ( CD/DVD o descargable de la pagina oficial), Cable de Corriente, Cable USB, Garantía de un año en sitio, en partes y mano de obra	X		Incluye con rendimiento del cartucho incluido en el equipo (según la ISO/IEC 19752-19798): inicial 3,000 páginas a blanco y negro y 2,000 a color. Total, en conjunto	Cumple con lo solicitado en el punto 18 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES



PARTICIPANTE		HUBCITY ELECTRONICOS S.A. DE C.V.			
Partida	Descripción	Cumple		Motivos	Fundamento
		SI	NO		
				6,000 páginas, se cumple con lo solicitado. Interfaz de usuario para la administración de la impresión, Cartucho con tóner, Drivers y Manual del usuario ( CD/DVD o descargable de la página oficial), Cable de Corriente, Cable USB, Garantía de un año en sitio, en partes y mano de obra	
Renglón 8: CPU SFF TIPO INTERMEDIO					
3	Procesador: Procesador con frecuencia base de 2.5 GHz y máxima en velocidad turbo de 4.4 GHz, al menos 6 Cores, 12 Hilos, 18 Mb de cache L2, o su equivalente en desempeño.	X		Presenta i5-12400 con frecuencia base de P-CORE 2.5GHZ y máxima en velocidad turbo de P-CORE 4.4GHZ al menos 6(6 P-CORE + 0 E-CORE), 12 Hilos, 18MB de cache L2	Cumple con lo solicitado en el punto 1 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES
	Chipset: Mínimo Q670 o AMD PRO 565.	X		Presenta Q670	Cumple con lo solicitado en el punto 2 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES
	Memoria: Mínimo 8 GB DDR4 a 3200 MHz con crecimiento 128 GB en 4 ranuras (preferencia 2 de 4GB para abrir el dual channel).	X		Presenta 8GB DDR4-3200UDIMM con crecimiento a 128 GB en 4 ranuras	Cumple con lo solicitado en el punto 3 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES
	Disco duro: 256 Gb M.2 32Gb/s que acepte al menos 2 discos duros adicionales	X		Presenta 256Gb M.2 32Gb/s que acepta al menos 2 discos duros adicionales	Cumple con lo solicitado en el punto 4 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES
	Tarjeta de video: GB de memoria de video dinámica o superior, compatible con el chipset del equipo ofertado. Con soporte para al menos 3 monitores independientes	X		Presenta 1 GB de memoria, compatible con el chipset del equipo ofertado. Con soporte para al menos 4 monitores independientes	Cumple con lo solicitado en el punto 5 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES
	Monitor: Mínimo 21.5" LCD Wide Screen con retroiluminación LED y pantalla anti-reflejo, Resolución mínima de 1440 x 900, conectores HDMI o displayport, de la misma marca del	X		Presenta: 23.8" WLED Wide screen con retroiluminación led y pantalla anti reflejo,	Cumple con lo solicitado en el punto 6 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las

PARTICIPANTE		HUBCITY ELECTRONICOS S.A. DE C.V.			
Partida	Descripción	Cumple		Motivos	Fundamento
		SI	NO		
	fabricante del equipo, que cumpla con las normas: Energy Star, 8.0 TCO, NOM 019, EPEAT, ROHS. Incluir por lo menos cables según el tipo de conexión siendo VGA, HDMI o DisplayPort así como el cable de alimentación.			resolución 1920 x1080, conectores HDMI, VGA Y DISPLAYPORT, de la misma marca del fabricante del equipo, que cumpla con las normas: Energy Star, 8.0 TCO, NOM 019, EPEAT, ROHS. Incluye cable para conexión HDMI así como cable de alimentación.	BASES
	Conectividad alámbrica: Ethernet 10/100/1000, con interfaz RJ-45, integrada (incrustada) a la Tarjeta Madre	X		Presenta Ethernet 10/100/1000, con interfaz RJ-45 incrustada a la tarjeta madre	Cumple con lo solicitado en el punto 7 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES
	Conectividad inalámbrica: Que tenga capacidad Wifi que soporte los estándares IEEE 802.11Ac, mínimo Bluetooth 5.0. No se acepta USB o PCMCIA y/o disponibilidad de puerto interno.	X		Presenta que tiene capacidad Wifi que soporte los estándares IEEE 802.11 AC, mínimo bluetooth 5.1, no es usb o PCMCIA	Cumple con lo solicitado en el punto 8 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES
	Factor de forma: Gabinete con factor de forma pequeño tipo escritorio, metálico (con refuerzo interno metálico), de la misma marca del fabricante del equipo	X		Presenta Gabinete con factor de forma pequeño tipo escritorio	Cumple con lo solicitado en el punto 9 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES
	Puertos y slot: 9 puertos USB, al menos cuatro 3.2, un puerto USB 3.2 Type C con carga, 1 puerto M.2; conector para micrófono; conector para bocinas o audífonos y micrófono integrados, 2 DisplayPort, 1 HDMI.	X		Presenta 9 puertos USB, cuatro 3.2, un puerto USB 3.2 Type C Con Carga, 2 puerto M.2;	Cumple con lo solicitado en el punto 10 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES
	Seguridad Física: Ranura para candado electrónico o mecanismo de bloqueo en T, sensor de apertura de chasis; bloqueo de puertos USB de manera individual, clave en Bios, arranque y disco duro, persistencia en Bios.	X		Presenta ranura para candado electrónico o mecanismo de bloqueo en T	Cumple con lo solicitado en el punto 11 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES
	Mouse: Óptico 2 botones y scroll, con conector USB de la misma marca del fabricante del equipo. En caso de que el licitante proponga un ratón inalámbrico deberá considerar las baterías y/o dispositivos de recarga que sean necesarios para la operación del dispositivo durante la vigencia del contrato.	X		Presenta Óptico 2 botones y scroll, con conector USB de la misma marca del fabricante LENOVO	Cumple con lo solicitado en el punto 12 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES
	Teclado: Teclado en español con conector USB de la misma marca del fabricante del equipo. En caso de que el licitante proponga un teclado inalámbrica deberá considerar las baterías y/o dispositivos de recarga que sean necesarios para la operación del dispositivo durante la vigencia del contrato.	X		Presenta teclado en español con conector USB de la misma marca del fabricante del equipo LENOVO	Cumple con lo solicitado en el punto 13 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES
	Sistema Operativo: Se deberá ofertar el S.O.	X		Presenta Windows 11	Cumple con lo solicitado en el



PARTICIPANTE		HUBCITY ELECTRONICOS S.A. DE C.V.			
Partida	Descripción	Cumple		Motivos	Fundamento
		SI	NO		
	Windows 11 Pro en español 64 Bits OEM			Pro 64 Bits OEM	punto 14 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES
	Software Incluido: Sistema de recuperación, de la misma marca del equipo a ofertar, que borre y automáticamente reinstale el software original de fábrica, vía partición oculta del disco duro o DVDs que incluya el desktop y todos los controladores necesarios.	X		Presenta Sistema de recuperación, de la misma marca del equipo a ofertar, que borre y automáticamente reinstale el software original de fábrica	Cumple con lo solicitado en el punto 15 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES
	Fuente de Poder: Máximo 260W Con la capacidad suficiente para el soporte de su configuración completa y con al menos 90% de eficiencia. No se aceptan equipos con fuente de poder o eliminador externos	X		Presenta Máximo 260W con la capacidad suficiente para el soporte de su configuración completa	Cumple con lo solicitado en el punto 16 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES
	Seguridad Lógica: TPM 2.0, password en disco duro, bloqueo individual de puertos USB	X		Presenta TPM 2.0, password en disco duro	Cumple con lo solicitado en el punto 17 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES
	Gabinete: Tipo tool less en los siguientes dispositivos: Tapa de chasis, disco duro, unidad óptica, tarjetas de expansión, sin adaptaciones que cambien el diseño original del equipo del fabricante.	X		Presenta Tipo tool less en los siguientes dispositivos: Tapa de chasis, disco duro, unidad óptica, tarjetas de expansión	Cumple con lo solicitado en el punto 18 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES
	Impacto ambiental: Deberá cumplir Electronic Product Environmental Assessment Tool EPEAT Gold, Energy Star 8.0, RoSH	X		Presenta Electronic Product Environmental Assessment Tool EPEAT Gold, Energy Star 8.0, RoSH	Cumple con lo solicitado en el punto 19 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES
	Pruebas de uso rudo: Deberá de cumplir con al menos 10 métodos y 18 pruebas con al menos las siguientes pruebas: temperaturas extremas, altas temperaturas, bajas temperaturas, arena y polvo, humedad, hongos, deberá de ser avalado con carta original del fabricante, mencionando el modelo(s) ofertado(s).	X		Presenta al menos 10 métodos y 18 procedimientos con las pruebas temperaturas extremas, altas temperaturas, bajas temperaturas, arena y polvo, humedad, hongos, es avalado con carta original del fabricante, mencionando el modelo(s) ofertado(s).	No cumple con lo solicitado en el punto 20 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES
	Deberá incluir: *Garantía de 3 años con atención al siguiente día como mínimo, en partes, mano de obra y en sitio. Actualización de drivers.	X		Presenta garantía de 3 años con atención al siguiente día en partes, mano de obra y en sitio	Cumple con lo solicitado en el punto 21 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES
Renglón 9: Proyector					
3	Sistema de proyección DLP-DMD DE 0.65"	X		Presenta: DLP-DMD DE 0.65"	Cumple con lo solicitado en el punto 1 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de

PARTICIPANTE		HUBCITY ELECTRONICOS S.A. DE C.V.			
Partida	Descripción	Cumple		Motivos	Fundamento
		SI	NO		
					requerimientos técnicos de las BASES
	Lúmenes: 3300 Lúmenes como mínimo	X		Presenta: 4000 Lúmenes	Cumple con lo solicitado en el punto 2 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES
	Resolución: WXGA 1280 x 800	X		Presenta: VGA (640X480) Hasta máximo WUXGA_RB(1920X1200)	Cumple con lo solicitado en el punto 3 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES
	Relación aspecto: 16:10 NATIVA (5 formatos seleccionables)	X		Presenta: 16:10 NATIVA (5 formatos seleccionables)	Cumple con lo solicitado en el punto 4 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES
	Tipo de la lámpara: 210W como mínimo	X		Presenta: lámpara 260-270W	Cumple con lo solicitado en el punto 5 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES
	Contraste: Mínimo 20000;1	X		Presenta: contraste 2000;1	Cumple con lo solicitado en el punto 6 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES
	Horas de uso: Hasta 10000 horas modo ECO / Normal mínimo 5000 horas	X		Presenta: Hasta 10000 horas modo ECO / Normal mínimo 6000 horas	Cumple con lo solicitado en el punto 7 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES
	Tamaño de pantalla: mínimo 30" a 300*	X		Presenta: mínimo 30" a 300*	Cumple con lo solicitado en el punto 8 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES
	Corrección Keystone: Vertical mínimo \$ 30 grados.	X		Presenta: Auto Vertical A-/± 40 grados.	Cumple con lo solicitado en el punto 9 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES
	USB Plug & Play: Compatible con PC y Mac.	X		Presenta: Compatibilidad con PC y Mac.	Cumple con lo solicitado en el punto 10 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES
	Relación de contraste: Mínimo 13:000:1	X		Presenta: 20:000:1	Cumple con lo solicitado en el punto 11 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES
	Lente de Proyección: Tipo enfoque manual	X		Presenta: Tipo enfoque manual	Cumple con lo solicitado en el punto 12 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES

PARTICIPANTE		HUBCITY ELECTRONICOS S.A. DE C.V.			
Partida	Descripción	Cumple		Motivos	Fundamento
		SI	NO		
	Interfaces: 2 D-sub de 15 pines, X2 hdmi mínima, S-video Mini Din x1 mínimo, 1x audio in/out 3.5 mm, 1x USB A, 1x USB tipo mini B, RS-232 x 1	X		Presenta: : 2 D-sub de 15 pines, X2 hdmi mínima, S-video Mini Din x1 mínimo, 1x audio in/out 3.5 mm, 1x USB A, 1x USB tipo mini B, RS-232 x 1	Cumple con lo solicitado en el punto 13 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES
	Deberá Incluir Maletín	X		Incluye maletín	Cumple con lo solicitado en el punto 14 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES
	Control remoto con baterías incluidas	X		Presenta: Control remoto con baterías incluidas	Cumple con lo solicitado en el punto 15 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES
	Cable de alimentación	X		Presenta: Cable de alimentación	Cumple con lo solicitado en el punto 16 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES
	Cable 1 HDMI	X		Presenta: Cable 1 HDMI	Cumple con lo solicitado en el punto 17 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES
	Guía de instalación, CD-Rom o DVD que contenga el software del equipo y drivers.	X		Presenta: Guía de instalación, CD-Rom o DVD que contenga el software del equipo y drivers.	Cumple con lo solicitado en el punto 18 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES
Renglón 10: No Break					
3	Potencia Mínima: 240W/ 450VA Tecnología: Interactivo Tensión de salida nominal: 120V Entrada de voltaje: 120V Tipo de enchufe: NEMA 5-15P Frecuencia de salida: 50/60Hz Tipo de forma de onda: Onda sinusoidal u onda senoidal simulada Duración de transferencia: 6ms Tiempo de respaldo 120 watts: 5 minutos validado con tabla interactiva en la web del fabricante. Eficiencia: 95% al 100% de la carga. Tiempo de recarga: 8 horas Rango de regulación: 89-145V real sin ajuste Taps: Si, 1 para subir el bajo voltaje y 1 para bajar el alto voltaje. Régimen nominal de sobretensiones: 156 Joules instantáneos Conexiones de salida mínimo: 3 NEMA 5-15R con respaldo de batería y 1 NEMA 5-15R contra sobretensiones Físicas: Peso máximo 3.9kg Alarma acústica: Encendido, en baterías y	X		Marca: CYBERPOWER Modelo UT550GU Presenta Onda Senoidal simulada	Cumple con lo solicitado en el punto 1 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES



PARTICIPANTE		HUBCITY ELECTRONICOS S.A. DE C.V.			
Partida	Descripción	Cumple		Motivos	Fundamento
		SI	NO		
	<p>sobrecarga</p> <p>Indicadores: LED en línea, batería encendida, alarma de batería encendida.</p> <p>Certificaciones: NOM-001-SCFI-1993 e ISO9001:2008</p> <p>Cartas: Distribuidor autorizado por el fabricante.</p> <p>Deberá incluir: *Garantía de 3 años en el equipo y 2 en baterías.</p>				
Renglón 11: Cable HDMI					
	<ul style="list-style-type: none"> <li>•HDMI Cable</li> <li>•Soporta 4K @ 50/60 Hz</li> <li>•Soporta gran ancho de banda, hasta 18 Gbps</li> <li>•Compatible con video 4K, DTS-HD*, HDR y ARC</li> <li>•Con blindaje contra interferencia electromagnética</li> <li>•Retrocompatible con versiones anteriores de HDMI</li> </ul>	X		<p>Presenta: HDMI</p> <p>Marca EGREEN</p> <p>Modelo 50819</p> <p>Soporta 4k@60Hz</p> <p>Soporta grn ancho de banda, hasta 18Gbps</p> <p>Compatible con video 4K,HDR y ARC</p> <p>Con Blindaje contra interferencia.</p> <p>Compatible con versiones anteriores de HDMI</p> <p>Y garantía de 12 meses</p>	<p>Cumple con lo solicitado en el punto 1 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES</p>
Renglón 12: Adaptador Multipuerto					
	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Dimensiones del producto 12,16 x 2,78 x 1,2 cm; 90 g Adaptador multipuerto</li> <li>-Sistema operativo Linux, Chrome OS, Windows, Mac OS</li> <li>-Interfaz de hardware HDMI</li> <li>-Dispositivos compatibles</li> <li>-Portátiles: características especiales</li> <li>-Portátil, transferencia rápida de datos,</li> <li>-Carga rápida, plug and play</li> <li>-Vataje 100 watts</li> <li>-Baterías necesarias No</li> <li>-Velocidad de transferencia de datos 5 Gigabits Per Second</li> <li>-Cantidad de puertos 5, Total de puertos USB 3, Tipo de conector USB</li> <li>-Tipo de material aluminio</li> </ul>	X		<p>Presenta: Adaptador marca: URGREEN</p> <p>Modelo: 10919</p> <p>Interfaz de hardware HDMI</p> <p>-Dispositivos compatibles</p> <p>-Portátiles: características especiales</p> <p>-Portátil, transferencia rápida de datos,</p> <p>-Carga rápida</p> <p>-Voltaje 100 watts</p> <p>-Baterías necesarias No</p> <p>-Velocidad de transferencia de datos 5 Gigabits Per Second</p> <p>-Cantidad de puertos 5, Total de puertos USB 3, Tipo de conector USB</p> <p>-Tipo de material aluminio</p>	<p>Cumple con lo solicitado en el punto 1 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES</p>
3	Renglón 13: Extensión				



PARTICIPANTE		HUBCITY ELECTRONICOS S.A. DE C.V.			
Partida	Descripción	Cumple		Motivos	Fundamento
		SI	NO		
	Extensión Descripción técnica Alimentación: 125 V~ 60 Hz 13 A Longitud: 8 m Calibre: 16 AWG (131 mm2) Temperatura máxima de operación: 80 °C	X		Presenta: alimentación 125V- 60HZ 13 A Longitud de 8 M Calibre 16 AWG (131 MM2) Temperatura Máxima de operación: 80°	Cumple con lo solicitado en el punto 1 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES
	Deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante y que es centro de servicio autorizado en el estado de Jalisco de la marca a ofertar, emitida por el fabricante, vigente en original y/o digital y mencionando el número del concurso al que participa (aplica para el CPU)			Presenta carta de Distribuidor Autorizado y que es centro de servicio autorizado emitida por Lenovo México, S. de R.L. de C.V.	Cumple con lo solicitado en el Apartado 7. Obligaciones de los PARTICIPANTES de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES
	Mencionar marca, modelo, especificaciones y garantía en su cotización, todos los componentes deberán ser homogéneos y venir integrados de fábrica.	X		Presenta para renglón 7 Multifuncional Marca: Lexmark modelo CX635ADWE, presenta para renglón 8 Lenovo Modelo M70S GEN 3 con Monitor E24-30, para el renglón 9 presenta marca CYBERPOWER MODELO UT550GU y Marca: CYBERPOWER Modelo: UT550GU	Cumple con lo solicitado en el Apartado 7. Obligaciones de los PARTICIPANTES de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES
	Podrá ofertar características superiores a las solicitadas, lo cual deberá ser corroborado por el fabricante del equipo que se oferte como superior mediante carta original, vigente y mencionando el número de concurso al cual participa.	X		Presencia cartas de características superiores emitidas por CyberPower Systems Mexico, Lexmark international de Mexico, S. de R.L. de C.V., BenQ Mexico, S. de R.L. de C.V.	Cumple con lo solicitado en el Apartado 7. Obligaciones de los PARTICIPANTES de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES
	Deberá presentar Datasheet del equipo ofertado con link de página oficial, en el cual pueda ser corroborada la información de acuerdo a su cotización.	X		Si presenta de cada renglón (7,8,9,10,11,12,13)	Cumple con lo solicitado en el Apartado 7. Obligaciones de los PARTICIPANTES de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES

PARTICIPANTE		HUBCITY ELECTRONICOS S.A. DE C.V.			
Partida	Descripción	Cumple		Motivos	Fundamento
		SI	NO		
	Deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante, vigente en original y mencionando el número de concurso al cual participa.	X		Presencia carta de distribuidor autorizado emitida por CyberPower Systems Mexico y para los renglones 11, 12, y 13 CT Internacional del NOROESTE SA DE CV	Cumple con lo solicitado en el Apartado 7. Obligaciones de los PARTICIPANTES de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES
	Deberá presentar carta de fabricante donde señale el respaldo en las garantías solicitadas en las partidas.	X		Presenta carta de garantías emitidas por TEC SUMINISTROS S.A. de C.V.	Cumple con lo solicitado en el Apartado 7. Obligaciones de los PARTICIPANTES de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES
	Deberá presentar carta de refacciones en el mercado de al menos 5 años emitida por el fabricante. (aplica para No break).	X		Presencia carta de refacciones por 5 años emitida por CyberPower Systems Mexico	Cumple con lo solicitado en el Apartado 7. Obligaciones de los PARTICIPANTES de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES
	Carta donde se especifique que cuenta con centro de servicio autorizado local con número 800 y/o local, que el servicio es 24/365 emitida por el fabricante. (aplica para No break ).	X		Presencia carta de centro de servicio autorizado emitida por CyberPower Systems México	Cumple con lo solicitado en el Apartado 7. Obligaciones de los PARTICIPANTES de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES
	Deberá presentar impresa NOM-001-SCFI-1993 e ISO9001:2008 del equipo a ofertar. (aplica para No break ).	X		Presenta la NOM-001-SCFI-2018 ISO 9001:2015	Cumple con lo solicitado en el Apartado 7. Obligaciones de los PARTICIPANTES de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PARTICIPANTE:				ZAMANTHA SUE VELA CARRASCO		
Requisitos				CUMPLE		OBSERVACIONES
				SÍ	NO	
ANEXO 2. (PROPUESTA TÉCNICA) A.1 ADJUNTAR AL ANEXO 2 (PROPUESTA TÉCNICA) LA TRANSCRIPCIÓN DEL ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS				X		CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS
BASES DE LA LICITACIÓN						
PARTIDA	REGLÓN	DESCRIPCIÓN	TRANSCRIPCIÓN DE LA FICHA TÉCNICA			
4	14	CAFERERA	<p>Características</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Capacidad: Prepara hasta 12 tazas de café.</li> <li>-Filtro Permanente: elimina la necesidad de usar filtros desechables, lo que ahorra dinero y reduce el desperdicio.</li> <li>-Que permite ajustar la intensidad del café según las preferencias.</li> <li>-Reloj digital programable:</li> <li>-Ventanilla de doble visión</li> <li>-Apagado automático: proporciona seguridad y ahorro de energía al apagar automáticamente la cafetera después de cierto tiempo.</li> <li>-Función de ciclo de limpieza</li> <li>-Display Digital, para la programación y visualización de la información</li> </ul> <p>Material: Fabricada en acero, garantizando durabilidad y resistencia.</p> <p>Especificaciones técnicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Color: indistinta</li> <li>-Dimensiones aproximados</li> <li>-Alto: 36.4 cm.</li> <li>-Largo: 36.4 cm.</li> <li>-Ancho: 28.4 cm.</li> <li>-Peso: 3.000 kg.</li> <li>-Capacidad: 12 tazas.</li> <li>Tipo de Corriente: 120 V.</li> </ul>	X		CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS
4	15	HORNO DE MICROONDAS	<p>Características</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Capacidad: 1.1 cu ft.</li> <li>-Tipo de controles: Electrónico touch.</li> <li>-Tipo de display: LED.</li> <li>- Que al menos tenga 9 opciones para cocinar Food Expert.</li> <li>-Inicio programable.</li> <li>-Reloj incorporado.</li> </ul> <p>Detalles Adicionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Convección: No.</li> <li>-Plato giratorio: Sí.</li> <li>-Luz interior: Sí.</li> <li>-Requerimientos Eléctricos: Hz: 60, Amps: 20, Volts: 120, Watts: 900.</li> <li>Dimensiones aproximado: ancho 60.6, altura 36, profundidad 46</li> <li>Peso Apróx: 17.2. Tipo de Corriente: 120 V.</li> </ul>	X	1	CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS
4	16	DISPENSADOR DE AGUA	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Termoeléctrico. Despachador agua caliente y frío.</li> <li>-Capacidad de 20 litros.</li> <li>-2 grifos.</li> <li>-Expende agua caliente y fría (Temperatura mínima 10°C y máxima 95°C), capacidad de refrigeración</li> </ul>	X		CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS



NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PARTICIPANTE:			ZAMANTHA SUE VELA CARRASCO		
Requisitos			CUMPLE		OBSERVACIONES
			SÍ	NO	
4	17	PINTARRÓN BLANCO	X		CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS
4	18	ESCRITORIO	X		CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS
4	19	SILLA ERGONÓMICA	X		CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS
4	20	SILLÓN RECLINABLE	X		CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS
4	21	PANTALLA 60"	X		CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS



NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PARTICIPANTE:			ZAMANTHA SUE VELA CARRASCO		
Requisitos			CUMPLE		OBSERVACIONES
			SI	NO	
		<p>Conectividad: Diversas opciones de conectividad, como HDMI, VGA, USB, entre otros, para facilitar la conexión con diferentes dispositivos como computadoras, reproductores de medios y consolas de juegos.</p> <p>-Compatible con una variedad de formatos de archivo y dispositivos para una versatilidad óptima en el uso.</p> <p>Puede incluir características adicionales como altavoces integrados, control remoto, capacidades táctiles (si es una pantalla táctil), entre otros, para mayor comodidad y funcionalidad.</p> <p>Debe incluir un soporte de TV que se ajuste a las dimensiones del equipo.</p>			
DOCUMENTACIÓN QUE CONTENDRÁ LA OFERTA A PRESENTAR EN HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA					
A.5. DOCUMENTOS REQUERIDOS PARTIDA 4:					
		• COPIA SIMPLE DE CERTIFICADO ISO 9001:2015 (APLICA PARA LOS RENGLONES 18,19 Y 20)	X		CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS
		• COPIA SIMPLE DE CERTIFICADO ISO14001:2015 (APLICA PARA LOS RENGLONES 18,19 Y 20)	X		CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS
		• COPIA SIMPLE DE CERTIFICADO ISO14006:2020 (APLICA PARA LOS RENGLONES 18,19 Y 20)	X		CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS
		• CARTA EN ORIGINAL DE RESPALDO DEL FABRICANTE (APLICA PARA LOS RENGLONES 18,19 Y 20)	X		CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS
		• CARTA GARANTIA DE 5 AÑOS (APLICA PARA LOS RENGLONES 18,19 Y 20)	X		CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS
		• CARTA GARANTIA DE AL MENOS 12 MESES (APLICA PARA LOS RENGLONES 14,15,16,17 y 21)	X		CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS
		• CARTA DE TRANSPORTACIÓN DE LOS BIENES (APLICA PARA LOS RENGLONES 18,19 Y 20)	X		CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS
		• CARTA DE APOYO DEL FABRICANTE Y/O DISTRIBUIDOR PRINCIPAL O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO	X		CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS
		• CARTA DE GARANTÍA CONTRA VICIOS OCULTOS Y DEFECTOS DE FABRICACIÓN	X		CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS
		• FICHA TÉCNICA	X		CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS
		• CARTA CANJE O DEVOLUCIÓN DE LOS BIENES	X		CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS
		• CATÁLOGOS, MANUALES Y/O FOLLETOS PARA INDICAR LAS REFERENCIAS TÉCNICAS SOLICITADAS	X		CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS
		• DOCUMENTO MEMBRETADO DEL PARTICIPANTE- DONDE PROPORCIONA EL CONTACTO DESIGNADO PARA ATENDER CUALQUIER ASUNTO CORRESPONDIENTE A LA CONTRATACIÓN	X		CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS

**Quinto. Relación de PARTICIPANTES cuyas PROPUESTAS resultaron solventes.**

En términos del artículo 69 numeral 1 fracción II de la LEY de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las **PROPUESTAS** de los **PARTICIPANTES ZAMANTHA SUE VELA CARRASCO, TEC SUMINISTROS, S.A. DE C.V. y HUBCITY ELECTRONICOS, S.A. DE C.V.** CUMPLEN con la totalidad de los requisitos técnicos y legales administrativos establecidos en el **Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos** para las partidas que cotizan, por lo que sus propuestas se califican como **SOLVENTES** y son susceptibles de evaluación económica.

Con fundamento en los artículos 67 y 69 numeral 1 de la LEY de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el artículo 69 de su REGLAMENTO, conforme al punto 9.1 de las BASES de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SECSSJ-LCCC-043-2024 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ SEGUNDA VUELTA, titulada "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO MÉDICO PARA EL ÁREA DE ENSEÑANZA DE LAS UNIDADES MÉDICAS DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO", se procede a analizar las PROPUESTAS solventes presentadas, que aseguren al Estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

En ese sentido, conforme a lo que establece el numeral 9.2 de las BASES de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SECSSJ-LCCC-043-2024 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ SEGUNDA VUELTA, se elabora el cuadro comparativo de los precios ofertados contra los precios de referencia obtenidos de la investigación de mercado de las proposiciones presentadas que resultaron solventes en la evaluación técnica y legal-administrativa y se realiza el análisis cualitativo de las propuestas económicas, toda vez que, si bien es cierto que los PARTICIPANTES ZAMANTHA SUE VELA CARRASCO, TEC SUMINISTROS, S.A. DE C.V. y HUBCITY ELECTRONICOS, S.A. DE C.V. reúnen todos los requerimientos del punto 9.1 de las BASES de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SECSSJ-LCCC-043-2024 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ SEGUNDA VUELTA, éste hecho aislado, no es determinante por sí solo para fallar a su favor el otorgamiento del CONTRATO respectivo, sino que además es necesario que se acredite que el precio ofertado sea aceptable y conveniente, y que no rebase el presupuesto autorizado para el presente PROCEDIMIENTO LICITATORIO.

FART.	RENG.	DESCRIPCIÓN	U.M.	CANT.	INVESTIGACIÓN DE MERCADO		ZAMANTHA SUE VELA CARRASCO			TEC SUMINISTROS, S.A. DE C.V.				HUBCITY ELECTRONICOS, S.A. DE C.V.		
					P.U.	IMPORTE (IVA INCLUIDO)	P.U.	IMPORTE (IVA INCLUIDO)	VPIM	P.U.	IMPORTE (IVA INCLUIDO)	VPIM	VPPE	P.U.	IMPORTE (IVA INCLUIDO)	VPIM
3	7	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	EQUIPO	36	\$ 36,398.72	\$ 1,520,010.55				\$ 36,038.00	\$ 1,504,946.88	-0.99%	2.60%	\$ 35,125.00	\$ 1,466,820.00	-3.50%
3	8	COMPUTADORA	EQUIPO	36	\$ 26,278.72	\$ 1,097,399.35				\$ 25,846.50	\$ 1,079,349.84	-1.64%	6.45%	\$ 24,280.00	\$ 1,013,932.80	-7.61%
3	9	PROYECTOR	EQUIPO	9	\$ 12,176.49	\$ 127,122.56				\$ 11,448.00	\$ 119,517.12	-5.98%	3.10%	\$ 11,104.00	\$ 115,925.76	-8.81%
3	10	NO BREAK	EQUIPO	36	\$ 1,971.52	\$ 82,330.66				\$ 1,776.00	\$ 74,165.76	-9.92%	3.38%	\$ 1,718.00	\$ 71,743.68	-12.86%
3	11	CABLE HDMI	PZA	36	\$ 277.00	\$ 11,567.52				\$ 276.10	\$ 11,529.94	-0.32%	3.21%	\$ 267.50	\$ 11,170.80	-3.43%
3	12	ADAPTADOR MULTIPUERTO	PZA	36	\$ 1,652.96	\$ 69,027.61				\$ 1,203.00	\$ 50,237.28	-27.22%	7.03%	\$ 1,124.00	\$ 46,938.24	-32.00%
3	13	EXTENSIÓN	PZA	36	\$ 268.91	\$ 11,229.68				\$ 267.00	\$ 11,149.92	-0.71%	7.44%	\$ 248.50	\$ 10,377.36	-7.59%
4	14	CÁFETERA	PZA	9	\$ 3,049.67	\$ 31,838.55	\$ 2,999.00	\$ 31,309.56	-1.66%							
4	15	HORNÓ DE MICROONDAS	PZA	9	\$ 3,085.67	\$ 32,214.39	\$ 2,999.00	\$ 31,309.56	-2.81%							
4	16	DISPENSADOR DE AGUA	PZA	9	\$ 10,496.67	\$ 109,585.23	\$ 10,200.00	\$ 106,488.00	-2.83%							
4	17	PINTARRÓN BLANCO	PZA	9	\$ 5,090.33	\$ 53,143.05	\$ 4,800.00	\$ 50,112.00	-5.70%							
4	18	ESCRITORIO	PZA	36	\$ 2,462.33	\$ 102,826.90	\$ 2,300.00	\$ 96,048.00	-6.59%							
4	19	SILLA ERGONOMICA	PZA	36	\$ 3,477.00	\$ 145,199.52	\$ 3,350.00	\$ 139,896.00	-3.65%							
4	20	SILLÓN RECLINABLE	PZA	9	\$ 17,125.00	\$ 178,785.00	\$ 16,600.00	\$ 173,304.00	-3.07%							
4	21	PANTALLA 60"	PZA	9	\$ 14,166.33	\$ 147,896.49	\$ 13,180.00	\$ 137,599.20	-6.96%							

\* VPIM - Variación porcentual con respecto al costo de referencia resultado de la Investigación de Mercado.  
\*\* VPPE - Variación porcentual con respecto de la propuesta solvente más económica.

De lo anterior, se concluye que, la variación porcentual de la propuesta solvente más económica para las **partidas 3 y 4**, así como para los renglones que las integran con respecto al costo de referencia resultado de la Investigación de Mercado se encuentra dentro de los límites y parámetros establecidos en el artículo 71 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

De acuerdo con el análisis comparativo de precios ofertados contra el presupuesto base expuesto anteriormente, se concluye que la PROPUESTA económica del PARTICIPANTE HUBCITY ELECTRONICOS, S.A. DE C.V. (para la partida 3 renglones 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13) y ZAMANTHA SUE VELA CARRASCO (para la partida 4 renglones 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20 y 21) son convenientes además de cumplir con los parámetros y límites presupuestales señalados por la CONVOCANTE.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, conforme a los artículos 23, 24 fracciones VI y VII, 30 fracciones V y VI, 49, 66, 67 numeral 1 fracción II y 69 de la LEY de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículo 69 de su REGLAMENTO; 5, 8, 9, fracción I inciso c, y 12 de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco; este Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, resuelve las siguientes:

**PROPOSICIONES:**

**ACTA DE FALLO DE LA  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SECSSJ-LCCC-043-2024 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ SEGUNDA VUELTA**

**Primero.** De conformidad con lo señalado por el artículo 67 de la LEY de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se **ADJUDICA** el **CONTRATO PARA LA PARTIDA 3 RENGLONES 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13** al participante **HUBCITY ELECTRONICOS, S.A. DE C.V.** de la licitación titulada **"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO MÉDICO PARA EL ÁREA DE ENSEÑANZA DE LAS UNIDADES MÉDICAS DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO"**, por un monto de \$ 2,736,908.64 (DOS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS OCHO PESOS 64/100 M.N.) con el impuesto al valor agregado incluido, por tratarse del **PARTICIPANTE** cuya oferta resulta solvente, porque cumple con los requisitos legales, administrativos y con las especificaciones técnicas derivadas del **Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos**, además de cumplir con los parámetros económicos de la **LICITACIÓN** y de ofrecer el precio solvente más conveniente, como a continuación se detalla:

PARTIDA	RENLÓN	DESCRIPCIÓN	MARCA	U.M.	CANT.	P.U.	IMPORTE
3	7	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL MOD. CX635ADWE	LEXMARK	EQUIPO	36	\$ 35,125.00	\$ 1,264,500.00
3	8	COMPUTADORA MOD. M70S GEN 3 CON MONITOR MODELO E24-30	LENOVO	EQUIPO	36	\$ 24,280.00	\$ 874,080.00
3	9	PROYECTOR MOD. MW560	BENQ	EQUIPO	9	\$ 11,104.00	\$ 99,936.00
3	10	NO BREAK MOD. UT550GU	CYBERPOWER	EQUIPO	36	\$ 1,718.00	\$ 61,848.00
3	11	CABLE HDMI MOD. 50819	UGREEN	PZA	36	\$ 267.50	\$ 9,630.00
3	12	ADAPTADOR MULTIPUERTO MOD. 10919	UGREEN	PZA	36	\$ 1,124.00	\$ 40,464.00
3	13	EXTENSIÓN MOD. EXT-3X16-8GR	STEREN	PZA	36	\$ 248.50	\$ 8,946.00
<b>SUBTOTAL</b>							<b>\$ 2,359,404.00</b>
IVA							<b>\$ 377,504.64</b>
<b>TOTAL</b>							<b>\$ 2,736,908.64</b>

Con las características y especificaciones señaladas en el Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos y su propuesta técnica

**Segundo.** De conformidad con lo señalado por el artículo 67 de la LEY de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se **ADJUDICA** el **CONTRATO PARA LA PARTIDA 4 RENGLONES 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20 Y 21** al participante **ZAMANTHA SUE VELA CARRASCO** de la licitación titulada **"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO MÉDICO PARA EL ÁREA DE ENSEÑANZA DE LAS UNIDADES MÉDICAS DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO"**, por un monto de \$ 766,066.32 (SETECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SESENTA Y SEIS PESOS 32/100 M.N.) con el impuesto al valor agregado incluido, por tratarse del **PARTICIPANTE** cuya oferta resulta solvente, porque cumple con los requisitos legales, administrativos y con las especificaciones técnicas derivadas del **Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos**, además de cumplir con los parámetros económicos de la **LICITACIÓN** y de ofrecer el precio solvente más conveniente, como a continuación se detalla:

PARTIDA	RENLÓN	DESCRIPCIÓN	MARCA	U.M.	CANT.	P.U.	IMPORTE
4	14	CAFETERA BVSTDC4401-013	OSTER	PZA	9	\$ 2,999.00	\$ 26,991.00
4	15	HORNO DE MICROONDAS WM1211D	WHIRPOOL	PZA	9	\$ 2,999.00	\$ 26,991.00
4	16	DISPENSADOR DE AGUA SEAWATER	HYPERMARK	PZA	9	\$ 10,200.00	\$ 91,800.00
4	17	PINTARRÓN BLANCO EUN-ZAM25	EUN	PZA	9	\$ 4,800.00	\$ 43,200.00
4	18	ESCRITORIO EUN-ZAM26	EUN	PZA	36	\$ 2,300.00	\$ 82,800.00
4	19	SILLA ERGONÓMICA EUN-ZAM27	EUN	PZA	36	\$ 3,350.00	\$ 120,600.00
4	20	SILLÓN RECLINABLE EUN-ZAM28	EUN	PZA	9	\$ 16,600.00	\$ 149,400.00
4	21	PANTALLA 60" UHD AI THINQ UQ80 4K SMART TV	LG	PZA	9	\$ 13,180.00	\$ 118,620.00
<b>SUBTOTAL</b>							<b>\$ 660,402.00</b>
IVA							<b>\$ 105,664.32</b>
<b>TOTAL</b>							<b>\$ 766,066.32</b>

Con las características y especificaciones señaladas en el Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos y su propuesta técnica

**Tercero.** De conformidad con lo señalado por el artículo 71 numeral 1 de la LEY de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se declaran **DESIERTOS** el renglón 1 correspondiente a



la partida 1 y el renglón 23 correspondiente a la partida 5 del presente PROCEDIMIENTO LICITATORIO, en virtud de que no se recibieron propuestas por parte de LICITANTES para participar en dichos renglones.

**Cuarto.** En cumplimiento al punto 18 de las BASES de la LICITACIÓN y al artículo 69 numeral 5 de la LEY de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, 19, fracción I de la LEY del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco, se establece que los PARTICIPANTES HUBCITY ELECTRONICOS, S.A. DE C.V. y ZAMANTHA SUE VELA CARRASCO tendrán que comparecer ante la Dirección Jurídica del Organismo para la firma del CONTRATO, en un plazo de 1 a 5 días hábiles contados a partir de la fecha de la publicación y notificación del FALLO.

Así mismo, será requisito indispensable que HUBCITY ELECTRONICOS, S.A. DE C.V. y ZAMANTHA SUE VELA CARRASCO acrediten su registro, vigencia y actualización ante el Registro Estatal Único de Proveedores y Contratistas del Estado de Jalisco, en términos de los artículos 17 de la LEY de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, 27 y 38 del REGLAMENTO de la citada LEY.

**Quinto.** Apercíbase a HUBCITY ELECTRONICOS, S.A. DE C.V. y ZAMANTHA SUE VELA CARRASCO, que en caso de incumplimiento del CONTRATO que se celebre a su favor, se harán efectivas las sanciones establecidas en el punto 22 de las BASES de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SECGSSJ-LCCC-043-2024 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ SEGUNDA VUELTA, así como las previstas por la LEY de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

**Sexto.** Notifíquese a HUBCITY ELECTRONICOS, S.A. DE C.V. y ZAMANTHA SUE VELA CARRASCO que la entrega de la garantía será dentro de los 10 días naturales posteriores a la emisión y publicación del FALLO, de conformidad con lo señalado en el punto 21 de las BASES de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SECGSSJ-LCCC-043-2024 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ SEGUNDA VUELTA.

**Séptimo.** El CONTRATO a celebrarse con los PROVEEDORES tendrá una vigencia a partir del día siguiente hábil a la notificación y publicación del FALLO y hasta el 5 de diciembre de 2024, conforme a los plazos establecidos en las presentes BASES, sus anexos y la PROPUESTA del PROVEEDOR, de conformidad al Artículo 76 de la LEY de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y al Artículo 101 fracción V del REGLAMENTO de la citada LEY, sin perjuicio del tiempo de entrega establecido en la CONVOCATORIA, en el acta de junta de aclaraciones de la LICITACIÓN o en la propuesta presentada por el PROVEEDOR.

**Octavo.** Notifíquese la presente RESOLUCIÓN a los PARTICIPANTES en los términos establecidos en las BASES que rigen al presente proceso de LICITACIÓN de conformidad con el Artículo 69 numeral 4 de la LEY de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y el Artículo 73 del REGLAMENTO de la citada LEY.

**Noveno.** Los PARTICIPANTES HUBCITY ELECTRONICOS, S.A. DE C.V. y ZAMANTHA SUE VELA CARRASCO manifestaron que NO ES SU VOLUNTAD realizar la aportación cinco al millar, para ser aportado al Fondo Impulso Jalisco con el propósito de promover y procurar la reactivación económica en el Estado, lo anterior señalado en los artículos 143, 145, 148 y 149 de la LEY de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

De acuerdo con lo anterior, publíquese la presente RESOLUCIÓN en el Portal de <https://info.jalisco.gob.mx>, y/o <https://sifssj.jalisco.gob.mx> protegiendo en todo momento la información pública, confidencial y/o reservada conforme a lo establecido en la Ley de la Materia.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 69 fracción VI de la LEY de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se hace constar el nombre y cargo de los servidores públicos responsables de las evaluaciones realizadas:

- La evaluación legal-administrativa y económica, fueron realizadas por los servidores públicos la Mtra. Maribel Becerra Bañuelos, Directora de Gestión Administrativa, el Lic. Abraham Yasir Maciel Montoya Coordinador de Adquisiciones y



como persona designada del proceso en la Unidad Compradora el C. Julio César Jiménez Zermeño, todos ellos del O.P.D. Servicios De Salud Jalisco.

- El Dictamen de Evaluación Técnica para la partida 4 fue emitido por el Dr. Juan Ramón Torres Márquez, Subdirector General Médico del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco.
- El Dictamen de Evaluación Técnica para la partida 3 fue emitido por el Ing. José de Jesús Gómez Bautista, Encargado del despacho de la Dirección de Innovación y el Ing. Jaime Enrique Barragán Bautista, Jefe de Soporte GRP, ambos del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco.

Se levanta la presente acta de conformidad con los artículo 23, 24 y 31 de la LEY de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por este Comité de Adquisiciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que los sustenten o fundamenten y que son presentados por parte de los Licitantes y Servidores Públicos a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las **16:24 horas**, del día **25 de julio del 2024**.

**Cumplase.** Así lo resolvió el **Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco**, con la presencia de sus integrantes, que firman al calce y al margen de esta **RESOLUCIÓN** con base en los Dictámenes Técnico, Legal y Económico efectuados por el Área Requiriente, el Área Técnica y la Unidad Centralizada de Compras.

Lo anterior, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar. **CONSTE.**

NOMBRE	PROCEDENCIA	CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
Mtra. Maribel Becerra Bañuelos	Representante del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco	Presidente Suplente		
Lic. Abraham Yasir Maciel Montoya	Representante del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco	Secretario Técnico Suplente		
C. María Isabel Romano Meza	Representante Suplente de la Secretaría de la Hacienda Pública	Vocal		
Lic. Martha Lilibeth Contreras Chávez	Representante Suplente de la Secretaría de Administración	Vocal	Martha Lilibeth C.ch	



NOMBRE	PROCENDENCIA	CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
Lic. Javier De Oyarzabal Castellanos	Representante Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara	Vocal		
Lic. Oscar Emilio Lozano Aparicio	Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco	Vocal		
Lic. Hugo Enrique Verdusco Sánchez	Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente	Vocal		
Lic. Horus Alejandro Rodríguez Rosas	Representante Suplente del Órgano Interno de Control en el O.P.D. Servicios de Salud Jalisco	Invitado Permanente		
Lic. Laura Gómez Márquez	Representante Suplente de la Dirección Jurídica del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco	Invitado Permanente		
Lic. Laura Fabiola Hernández Pérez	Representante Suplente de la Dirección de Finanzas del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco	Invitado		

AVISO DE PRIVACIDAD CORTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES RECABADOS POR EL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO Y COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO, con domicilio en la Calle Dr. Baeza Alzaga número 107, en la Colonia centro de la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, de conformidad con lo señalado en el artículo 22 de la Ley de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por medio del cual se le da a conocer la existencia y características principales del tratamiento al que será sometido los datos personales en posesión de estos responsables. Los datos personales que se recaban serán utilizados única y exclusivamente para conocer la identidad de la persona que comparece a los procesos de Adquisición respectivos y para contar con datos específicos de localización para la formalización de las adquisiciones que se realizan. Pudiendo consultar el Aviso de Privacidad Integral de la Secretaría de Salud y Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, en la siguiente liga: <http://ssj.jalisco.gob.mx/transparencia>

Fin del Acta.

